

TO DOS
DECIMOS

Viro



NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Jueves 16 de abril de 2026

Cuarta Época, No. 1016

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Acusan al ISTA de coacción y cobros abusivos en regularización de tierras

Información Pág. 3



INFORMACIÓN NACIONAL

Marcela Villatoro propone suspender IVA a combustibles, Nuevas Ideas lo niega

Pág. 4

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Irán está listo para el diálogo pero no se rendirá, afirma Pezeshkian

Pág. 7



DENUNCIAN AL ISTA. FAMILIAS DE INTIPUCÁ DENUNCIN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (ISTA) POR HABER ENGAÑADO A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES EL AMATE Y LA AGENCIA, EN USULUTÁN SUR, DURANTE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS. ASÍ LO INFORMA, ÁNGEL FLORES, DIRIGENTE DE MILPA, QUE ACOMPAÑA A LAS COMUNIDADES. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

Ronal Umaña hace duras críticas al lanzamiento de la segunda fase del Doctor SV

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El analista político Ronal Umaña analizó temas relacionados con el sistema de salud, la seguridad pública, la economía y la institucionalidad democrática. Sobre el tema de Salud, Umaña fue enfático en calificar el lanzamiento de la segunda fase de la APP Doctor SV, como un fracaso, y fustigó la falta de medicamentos en los hospitales, así como la falta de personal médico especializado.

En cadena de radio y televisión que duró más de dos horas, el presidente Nayib Bukele, acompañado de personal extranjero, anunció la implementación de la segunda fase del Doctor SV, una herramienta de inteligencia artificial dentro del sistema nacional de salud. Esta APP fue presentada por Bukele como parte de un esfuerzo por modernizar la atención médica y mejorar la detección temprana de enfermedades crónicas. Sin embargo, desde sectores críticos se cuestiona si estas medidas representan soluciones estructurales o si responden más a estrategias de comunicación política dirigidas tanto a la población local como a la comunidad internacional.

En ese sentido, Umaña señaló que persisten denuncias sobre la falta de medicamentos, personal médico y mejoras en infraestructura hospitalaria. También se recordó la desaparición de programas comunitarios de atención primaria, como los Equipos Comunitarios



Ronal Umaña, analista político. Foto Diario Co Latino/Foto Cortesía

de Salud (ECOS), que anteriormente brindaban asistencia directa en zonas rurales.

Para el analista político y otros críticos como el Colegio Médico y el SIMETRIS, el fortalecimiento del sistema sanitario requiere inversiones sostenidas en personal, equipamiento e infraestructura, más allá de la incorporación de herramientas tecnológicas, que, si no la desechan, consideran que debe ser secundaria.

Régimen de Excepción

Umaña también se refirió al impacto del régimen de excepción implementado desde marzo de 2022 como parte de la estrategia de combate contra las pandillas. Durante la conversación se reconoció que amplios sectores de la población perciben una mejora significativa en los niveles de seguridad pública, especialmente en la reducción de homicidios y la recuperación del control territorial por parte del Estado. Este aspecto ha sido señalado por

diversos analistas como uno de los principales factores que explican el alto respaldo ciudadano al gobierno.

No obstante, también se mencionaron preocupaciones relacionadas con las consecuencias jurídicas y humanitarias del régimen de excepción. Entre ellas, se citó la acumulación de casos sin resolver en el sistema judicial, denuncias de detenciones arbitrarias y señalamientos sobre fallecimientos ocurridos dentro del sistema penitenciario. Hay 30 mil inocentes presos bajo el Régimen de Excepción, repitió Umaña en el programa Encuentro con Julio Villagrán.

Organizaciones nacionales e internacionales han solicitado investigaciones independientes sobre estos temas, mientras el gobierno sostiene que las medidas han sido necesarias para garantizar la seguridad nacional.

“La economía es un desastre total”

En materia económica, la discusión giró en torno al aumento de la deuda pública en los últimos años y la situación del sector agrícola. Umaña calificó la economía salvadoreña como un desastre total, tanto así que el país depende de importaciones de alimentos básicos, debido a la reducción de la producción local, dada la política del gobierno de terminar la agricultura.

También se cuestionaron programas de subsidios temporales a productos agrícolas importados, argumentando que podrían afectar la competitividad de los productores nacionales.

Desde otra perspectiva, estos programas han sido presentados por autoridades como mecanismos de alivio para las familias ante el incremento del costo de la vida. Umaña coincide en que el impacto de estas medidas dependerá de su sostenibilidad en el tiempo y de su articulación con políticas de desarrollo productivo interno.

“Los agro mercados, dijo Umaña, no es más que populismo, pues compra a 20 para vender a 10, y así ganarse la simpatía del consumidor, pero en realidad se trata de un subsidio que pagamos todos los salvadoreños con nuestros impuestos”.

La democracia en El Salvador

El analista también abordó el estado de la democracia salvadoreña y las condiciones políticas de cara a las elecciones de 2027. Umaña dijo que el gobierno de Bukele tiene todo preparado para el fraude total en 2027, no obstante, llamó a los salvadoreños a votar masivamente para dejar en evidencia el fraude.

Umaña también llamó a los partidos ARENA y FMLN a no presentar candidatos presidenciales en 2027, si lo hacen “serán traidores”, dijo, pues es necesario dejar que Nayib Bukele vaya solo a las elecciones presidenciales, para no legitimarle el triunfo que es un hecho.

Umaña felicitó al partido VAMOS, luego que su secretaria general, Cesia Rivas, anunció recientemente que solo participarán en las elecciones legislativas y municipales. Lo mismo pidió Umaña a los otros partidos de oposición, participar solo en los comicios legislativos y municipales.

En las proyecciones de Umaña, los partidos de oposición, en conjunto, podrían obtener al menos diez diputados, aunque el temor del oficialismo es que la oposición puede obtener 16 diputados.

Acusan al ISTA de coacción y cobros abusivos en regularización de tierras

Saúl Méndez
Colaborador

Familias de Intipucá denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) ha coaccionado a habitantes de las comunidades El Amate y La Agencia, en Usulután Sur, durante el proceso de regularización de tierras. Aseguran que enfrentan cobros impagables por terrenos que han habitado por generaciones.

El Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA), que acompaña las demandas de los habitantes de Intipucá, explicó que desde mediados de 2025 pobladores de El Amate, La Agencia y otras comunidades aledañas se acercaron al ISTA para solicitar la regularización de tierras que han poseído por más de 60, 80 e incluso más de 100 años, como el caso de El Amate, dónde señalan que la posesión ha sido continua, pacífica y pública.

“Este interés surge a raíz del aumento de conflictos en torno a la tierra en comunidades cercanas, derivados de iniciativas de megaproyectos, tanto de capital público como privado, entre ellos proyectos hoteleros, inmobiliarios y logísticos que se desarrollan en el oriente del país”, relataron voceros de MILPA.

No obstante, denunciaron que el ISTA se valió de esta situación de vulnerabilidad y, en un inicio, “actuó con engaños”, al plantear que el proceso de regularización no tendría ningún costo.

“Sin embargo, esto cambió posteriormente y duran-

te el proceso se cometieron diversas arbitrariedades. Entre ellas, el engaño por parte del ISTA y la aplicación de medidas de coacción, obligando a habitantes a firmar documentos en blanco, como formularios de solicitud y solicitudes de avalúo”, advirtió la organización.

Algunos habitantes de El Amate relataron que, alrededor de junio de 2025, personal del ISTA llegó a la comunidad para medir terrenos e ingresar a las viviendas, en ocasiones sin autorización, bajo el argumento de que entregarían la posesión legal de casas y solares a un precio razonable.

Leo Contreras, uno de los afectados, explicó que posteriormente el personal del ISTA convocó a una reunión donde hicieron firmar documentos a los habitantes.

“En ese momento no se les informó cuánto tendrían que pagar; simplemente se trataba, supuestamente, de un trámite para registrar la solicitud de legalización de tierras”, detalló.

Según MILPA, las personas afectadas no eran plenamente conscientes de lo que firmaban.

“Por un lado, porque una gran parte de la población, principalmente adultos mayores, quienes son los poseedores de los inmuebles, no sabe leer ni escribir. Por otro, el personal del ISTA, particularmente de la oficina regional de oriente, no explicó adecuadamente el proceso”, señaló.

La organización también afirmó que durante el proceso se obligó a las personas a firmar bajo amenazas, advirtiéndoles que, de no hacerlo, podrían enfrentar la intervención de la Policía Nacional Civil (PNC). “Bajo esa intimidación, las personas accedieron a firmar”, indicó.

MILPA argumentó que la documentación recopilada por el ISTA fue utilizada para justi-



Habitantes de El Amate y La Agencia explican que en agosto el ISTA emitió resoluciones en las que estableció cobros que oscilan entre 19,000 y 40,000 dólares por viviendas e inmuebles que han ocupado históricamente. Foto Cortesía.

ficar que los habitantes habían solicitado avalúos de sus tierras para definir un precio de compra, lo cual calificó como falso.

“Lo que las familias buscaban era el reconocimiento de la antigüedad de su posesión”, enfatizó.

“Estamos hablando de comunidades con más de 130 años de existencia, como El Amate, o más de 100 años, como La Agencia, cuyos derechos están respaldados por la ley. Son comunidades preexistentes al ISTA, a la reforma agraria, a las cooperativas y a las haciendas; es decir, asentamientos humanos históricos dentro del territorio”, agregaron.

Los habitantes de Intipucá relataron que, tiempo después, personal del ISTA regresó a las comunidades y comenzó a citar a las personas en grupos pequeños, de tres o cuatro, para trasladarlas a sus oficinas. Fue entonces cuando, según denunciaron, la situación cambió.

Los afectados explicaron que en agosto de 2026 el ISTA emitió resoluciones en las que estableció cobros que oscilan entre 19,000 y 40,000 dólares por vi-

vendas e inmuebles que las familias han ocupado históricamente.

“Algunos compañeros informaron que los precios establecidos no eran justos ni razonables, como se había prometido. Se les estaba cobrando entre 5,000, 8,000, 9,000, 18,000, hasta 20,000 y 40,000 dólares por sus casas y terrenos”, denunciaron.

“Esto es injusto, porque nuestra comunidad es de escasos recursos y no tenemos la capacidad de pagar esas cantidades. Nosotros esperábamos que las escrituras se otorgaran a bajo costo, como nos dijeron, quizás entre 200 o 300 dólares por vivienda, no montos tan elevados”, agregaron.

Afirmaron que la mayoría de las familias no puede asumir estos costos, especialmente porque el ISTA exige el pago al contado. Esto obligaría a algunas personas a endeudarse, mientras que otras podrían perder sus terrenos y viviendas.

Las familias de El Amate y La Agencia expresaron su preocupación por la mercantiliza-

ción del derecho a la tierra y a la vivienda por parte de una entidad estatal, lo que, según MILPA, favorece intereses inmobiliarios, hoteleros y logísticos en la zona.

“Se trata de una situación preocupante y alarmante, ya que el ISTA estaría vulnerando de manera sistemática los derechos de aproximadamente 140 familias de las comunidades El Amate y La Agencia, en el distrito de Intipucá”, concluyó la organización.

“En ese momento no se les informó cuánto tendrían que pagar; simplemente se trataba, supuestamente, de un trámite para registrar la solicitud de legalización de tierras”

Asamblea juramenta a tres magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

Con 57 votos a favor, la Asamblea Legislativa eligió y juramentó a los abogados Claus Arthur Flores Acosta, Joaquín Osmar Vallejos Díaz y Jesús Ulises García como nuevos magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

La elección se realizó este miércoles en la sesión plenaria; fue el sujeto de fracción de Nuevas Ideas quien pidió modificación de agenda y aprobar vía dispensa de trámite los nombramientos, por lo que, no se tuvo el estudio



Estos abogados son juramentados para magistrados suplentes de la CSJ por el presidente Ernesto Castro este miércoles en la plenaria. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

necesario de conocer el perfil de los postulantes.

Los nuevos funcionarios suplentes deberán brindar la continuidad del trabajo judicial ante ausencias temporales de los magistrados propietarios.

El abogado Claus Arthur Flores Acosta será designado para la Sala de lo Constitucional. Según información del Legislativo, cuenta con experiencia como magistrado de cámara en materia de familia en la zona occidental.

Además, ha ejercido como juez en distintas jurisdicciones. Su formación académica incluye estudios en derechos humanos y educación para la paz. Su período como suplente concluirá el 15 de noviembre de 2027.

Por su parte, Joaquín Omar Vallejos Díaz es abogado y notario de la República, con formación académica en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Su cargo finalizará en 2033.

Mientras que Jesús Ulises García tiene trayectoria en el ámbito judicial, con experiencia que se remonta a 1981 dentro de la Corte Suprema de Justicia, especialmente en labores de forma-

ción. Su periodo también culminará en 2033.

Según el artículo 176 de la Constitución, los aspirantes a magistrados deben ser salvadoreños por nacimiento, mayores de 40 años, abogados de la República, y contar con moralidad y competencia notorias. Asimismo, deben acreditar experiencia como magistrados de segunda instancia durante seis años, jueces de primera instancia por nueve años o haber ejercido la abogacía por al menos 10 años. También se exige estar en el pleno goce de los derechos ciudadanos durante los seis años previos a su elección.

Marcela Villatoro propone suspender IVA a combustibles, Nuevas Ideas lo niega

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, propuso suspender el cobro de IVA en los combustibles durante tres meses como una forma de ayudar a la población ante el incremento en los precios de la gasolina; sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos.

La parlamentaria pidió modificación de agenda en la plenaria de este miércoles para aprobar con dispensa de trámite, “disposiciones transitorias relativas a la suspensión temporal del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicio a los combustibles”, es decir, el IVA a la gasolina

Es de contextualizar que

los salvadoreños pagan varios impuestos en cada galón de combustible que cancelan; por ejemplo: el IVA (Impuesto al Valor Agregado) que es el 13% sobre el precio final, el cual va al fondo general del Estado, el Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) o mejor conocido como “impuesto de guerra” por \$0.16 por galón en la gasolina regular y súper; el COTRANS por \$0.10 por galón que funciona como subsidio y mejoras al transporte público y el FO-VIAL, que son \$0.20 por galón para la conservación y mantenimiento de las carreteras.

Este lunes, la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía anunció el cuarto incremento consecutivo de los combustibles. Desde el martes de esta semana los salvadoreños pagan \$0.79, \$0.69, y



Diputada Marcela Villatoro propone suspender temporalmente el IVA en los combustibles; sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos: Diario Co Latino / Cortesía.

\$0.84 más, en la gasolina Superior, Regular y Diésel respectivamente en comparación con lo que pagaban hasta el 2 de marzo.

“Hemos visto el alza que hay en este momento con los combustibles y esto es algo no solo dentro de nuestro país,

sino que es algo que está pasando a nivel mundial; es una queja constante de la población salvadoreña y hemos visto otros Congresos de países vecinos como en Honduras o Guatemala de que han aprobado disposiciones para apoyar la economía también de sus ciu-

dadanos”, planteó Villatoro en el pleno.

Dio el contexto para pedir a los 60 diputados que brindarán sus votos para también aprobar disposiciones transitorias. “Todos los 60 diputados de esta Asamblea Legislativa que queremos ver la economía de los salvadoreños y queremos ayudarles, pues le traigo esta propuesta para que se suspenda ese impuesto durante el plazo de tres meses”, agregó Villatoro.

La legisladora pidió que se sometiera a votación la dispensa de trámite y su propuesta; ya que consideró que la iniciativa sería de ayuda para el bolsillo de los salvadoreños. Sin embargo, solo obtuvo 3 votos (ARENA y VAMOS); Nuevas Ideas negó sus votos.

Asamblea aprueba deuda por \$250 millones para renovar escenarios deportivos y atender “prioridades estratégicas”



La Asamblea Legislativa aprueba vía dispensa de trámite, la emisión de títulos valores de crédito (deuda) por \$100 millones. Ningún legislador opinó sobre el tema. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

La Asamblea Legislativa aprobó este miércoles nueva deuda que totalizan \$250 millones. Los fondos van orientados para renovar los escenarios deportivos y para “prioridades estratégicas” a través de la emisión de títulos valores.

En la plenaria de este miércoles, los oficialistas aprobaron un nuevo préstamo por hasta \$150 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para financiar el Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos Fase II (PRODEPORTE II).

Este programa, según el decreto, tiene por objeto

garantizar instalaciones seguras, inclusivas, sostenibles y digitalizadas con estándares de calidad internacional para beneficio de atletas, estudiantes y comunidades.

Este programa será ejecutado por el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) y en la segunda fase se tiene previsto modernizar 13 escenarios, donde se priorizarían los estadios de primera división y los polideportivos.

Los recintos están situados en los departamentos de San Miguel, Santa Ana, Usulután, San Vicente, Morazán, La Unión, La Paz, Chalatenango y Cabañas.

En el departamento de San Miguel se remodelarán el estadio Juan Francisco Barraza, el Complejo Deportivo del INDES y el Polideportivo de Chapeltique. Además, en Santa Ana, se inter-

vendrán el estadio Óscar Alberto Quiteño, la cancha de baloncesto 20-30 y el gimnasio David Vega Mojica.

En Usulután y San Vicente se trabajaría en los complejos deportivos del INDES respectivamente. También se realizarán mejoras en el estadio Luis Amílcar Moreno, de Morazán; el estadio Dr. Ramón Flores Berríos, de La Unión; el estadio Antonio Toledo Valle, en La Paz; el estadio José Gregorio Martínez, en Chalatenango, y el estadio El Moidán, en Cabañas.

Para el pago del empréstito se tendría un plazo de 20 años, con cuatro años de gracia a partir de la fecha del primer desembolso, que se pagaría en cuotas semestrales.

Este programa es la continuidad de Prodeporte 1. Es de contextualizar que, en

2021, Prodeporte Fase 1 recibió del mismo banco, \$115.2 millones para la renovación de escenarios deportivos del Área Metropolitana de San Salvador para la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. Se prevé que con el Programa PRODEPORTE II se espera beneficiar a más de 500,000 personas al año.

Títulos valores de crédito por \$100 millones

También, los legisladores autorizaron al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que gestione la obtención de recursos por \$100 millones, a través de la emisión de Títulos Valores de Crédito, a ser colocados indistintamente en el mercado nacional o internacional; para que sean destinados a atender “prioridades estratégicas del Gobierno”, “obligaciones generales del Estado que en sus distintas formas requieran fuentes de liquidez, transferencias varias, o para apoyar necesidades en sectores sociales, ambientales y/o económicos”.

Por lo que, en la plenaria de este miércoles, los legisladores aprobaron \$250 millones en nueva deuda. La semana pasada, se aprobaron \$501 millones de nueva deuda, la cual, será ratificada la próxima semana, según lo estudiará la Comisión de Hacienda, ya que el Gobierno envió el decreto de ratificación.

Préstamos en especie por \$23 millones

También, en la sesión plenaria de este miércoles, la

Asamblea Legislativa autorizó al Estado que suscriba un contrato de préstamo en especie con la empresa A.G.M. El Salvador S.A. de C.V., por \$23,785,985.87, destinado al Proyecto Suministro e Instalación de Luminarias con Tecnología LED en Tramos Priorizados de la Red Vial.

Según el director general de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, Marlon Herrera, quien llegó a la Comisión de Hacienda el pasado lunes, con este proyecto, “se optimizará la visibilidad nocturna a través de la implementación de un sistema de iluminación con tecnología innovadora en diversos tramos de carretera, a nivel nacional, y así contribuir con la reducción de accidentes viales”.

Los tramos que se intervendrían serían la carretera CA08W, que inicia en el redondel del distrito de Sacacoyo, en La Libertad Oeste y la carretera CA12S que conecta el bypass de Sonsonate directamente con el distrito de Acajutla, en Sonsonate Oeste. También la carretera RN23S, conocida como periférico Claudia Lars; la carretera Troncal del Norte (San Salvador - Apopa) y la carretera de Oro (Apopa - San Martín).

La ejecución del proyecto estaría a cargo del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), que según se dijo, ya inició un proceso de contratación

Viene de la pág. 5

para el suministro e instalación de las luminarias LED en dichos tramos. El funcionario destacó que, con estas mejoras, además de proporcionar un entorno seguro para conductores y peatones, permitirían una circulación del tráfico más eficiente “para reducir los costos de viaje, los costos operativos e impulsar el turismo”.

El proyecto corresponde al contrato identificado como C-06/2025, con monto total de hasta \$26,428,873.19. Para financiarlo, la empresa contratista otorgará un préstamo en especie por un monto de \$23,785,985.87 y el Gobierno aportará \$2,642,887.32, lo que re-

Para el pago del empréstito se tendría un plazo de 20 años, con cuatro años de gracia a partir de la fecha del primer desembolso, que se pagaría en cuotas semestrales.

presenta el 10 % del valor total del contrato.

El empréstito tendría un plazo de 48 meses, con cuotas semestrales que se comenzarían a pagar seis meses después de que el MOPT certifique los avances o entregas del proyecto. Además, tendría una tasa de interés fija del 5 % anual con pagos semestrales.

Según el sitio web de A.G.M. El Salvador S.A. de C.V, tiene su sede en la 15 av. Sur y 6° calle poniente Gerardo Barrios #423, San Salvador.

Reforma a la Ley de Presupuesto 2026 para incorporar fondos al MOP

En otra aprobación, los legisladores reformaron la Ley de Presupuesto 2026 para incorporar \$41,400 al Ministerio de Obras Públicas, provenientes de préstamos externos, destinados al Proyecto Fortalecimiento Institucional Fondos Yucatán.

Estos recursos se utilizarían para financiar la prórroga, de enero a junio de 2026, de los contratos de servicios profesionales del personal técnico de la Unidad Ejecutora del Programa, incluyendo un técnico administrativo y el coordinador/gerente técnico, responsables de la planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades hasta completar el cierre del proyecto.

El financiamiento proviene del saldo disponible de un préstamo por \$144,708,600, suscrito en septiembre de 2015 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), destinado a obras de infraes-

tructura vial y construcción de puentes fronterizos.

Los fondos corresponden a recursos no utilizados del rubro de “imprevistos”, contemplado en el plan global de inversión del préstamo, según explicó el representante de Hacienda cuando lo explicó en comisión.

La incorporación de estos fondos permitirá al MOPT garantizar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa, finalizar la liquidación de contratos, como el del puente General Manuel José Arce, sobre el río Paz, en la frontera de La Hachadura, entre El Salvador y Guatemala, y completar el cierre del préstamo, previsto para junio del presente año.

Llaman en El Salvador a acto de solidaridad con Cuba

San Salvador/
Prensa Latina

El movimiento de solidaridad en El Salvador convocó hoy a un acto de apoyo a Cuba contra las amenazas de agresión militar y por el cese del bloqueo criminal.

Este domingo 19 de abril a las 14:00, hora local, la Plaza José Martí será escenario de la protesta “¡Todos con Cuba!, donde salvadoreños solidarios expresarán su rechazo a la política estadounidense para asfixiar al pueblo cubano y demandarán sacar al país de la lista de estados promotores del terrorismo.

¡El bloqueo contra la isla es criminal!, ¡Cuba no está sola!, ¡Solidaridad total con el pueblo cubano!, ¡Cuba no es la próxima, Cuba está firme!, ¡Manos fuera de Cuba!, ¡Cuba es esperanza, Cuba no es amenaza!, destacan entre otras demandas expresadas en la convocatoria.

En días recientes decenas de salvadoreños recorrieron en caravana calles de esta capital hasta la sede diplomática de la nación caribeña para manifestar su apoyo y solidaridad inquebrantable con el pueblo y el gobierno cubano frente a las amenazas de agresión del gobierno estadounidense.



Asimismo grupos de solidaridad como los lisiados de guerra del campamen-

to 26 de julio y el Capítulo Cuba, entre otros, enviaron paquetes de ayuda y medi-

cinas para apoyar la resistencia ante el bloqueo.

Irán está listo para el diálogo pero no se rendirá, afirma Pezeshkian

Ankara/Prensa Latina

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, reafirmó la disposición de su país al diálogo, al tiempo que aseguró que cualquier intento de forzar la rendición de Teherán está condenado al fracaso.

En declaraciones divulgadas por la agencia oficial IRNA, el mandatario sostuvo que Irán no busca la guerra ni la inestabilidad, y ha insistido de forma constante en la necesidad de mantener canales de diálogo y cooperación con la co-

munidad internacional.

Pezeshkian criticó lo que calificó como un “doble rasero” en el sistema internacional y subrayó que cualquier agresión militar contra un país viola principios universalmente reconocidos del derecho internacional.

En ese sentido, consideró ilegal la guerra emprendida por Estados Unidos e Israel contra Irán, y reiteró que el pueblo iraní no aceptará presiones externas orientadas a imponer condiciones políticas o militares.



“Irán no busca la guerra ni la inestabilidad (...) los intentos de forzar la rendición del país están condenados al fracaso”, afirmó el jefe de Estado.

Las declaraciones se produ-

cen tras el reciente fracaso de las negociaciones celebradas en Islamabad entre Irán y Estados Unidos, que concluyeron sin un acuerdo, en medio de acusaciones cruzadas sobre

la responsabilidad del estancamiento.

Ambas partes habían anunciado previamente, el pasado 8 de abril, una tregua de dos semanas mediada por Pakistán, como paso inicial hacia conversaciones más amplias para poner fin al conflicto iniciado el 28 de febrero.

Según reportes, la guerra ha dejado más de tres mil muertos, incluidos altos dirigentes iraníes y responsables de seguridad, lo que refleja la magnitud de la confrontación y sus consecuencias en la región.

Veteranos combatientes cubanos recuerdan batalla de Playa Girón

LA HABANA/Xinhua

Ramón González era un joven miliciano de 22 años cuando se convirtió en uno de los primeros cubanos en enfrentarse a la brigada de mercenarios organizada y financiada por Estados Unidos para invadir a la isla por Playa Girón, una zona cercana a la Bahía de Cochinos, en la occidental provincia de Matanzas.

La invasión comenzó en la madrugada del 17 de abril de 1961, cuando en esa franja costera desembarcó la Brigada 2506, con unos 1.500 hombres fuertemente armados, tanques, artillería y apoyo de 30 aviones.

González había sido designado antes, junto a cuatro compañeros, para ocupar un puesto de observación a pocos kilómetros del lugar de los sucesos y



en horas de la noche dieron el alto a una lancha que resultó ser enemiga, lo que generó un intercambio de disparos.

La falta de pericia consumió las municiones de los milicianos, quienes intentaron retirarse, pero descubrieron que estaban rodeados y se refugiaron en un edificio en construcción.

Sin embargo, los invasores hicieron prisioneros al

pequeño grupo de defensores y un mercenario mantuvo a González contra una pared, con un fusil encañonándolo por la espalda, aunque el sobrevuelo de los aviones cubanos causó terror entre los agresores y el hombre que lo apuntaba huyó.

Ahora, a sus 87 años, González revive aquella madrugada en el taller académico “Girón: 65 años de la

victoria contra el imperialismo”, organizado en La Habana por el Centro Fidel Castro Ruz.

Las tropas cubanas, dirigidas de manera personal por el fallecido presidente Castro (1926-2016) e integradas de inicio por milicianos voluntarios con escasa experiencia, enfrentaron la agresión y, a las 17:30 horas del 19 de abril, la invasión estaba derrotada en menos de 72 horas.

Al analizar aquella victoria, González subrayó que el pueblo cubano es eminentemente revolucionario y reafirmó la consideración de que esa voluntad de lucha no ha desaparecido en estos 65 años de transcurridos los sucesos.

Andrés Castillo, otro de los combatientes, tenía apenas 16 años cuando integró un batallón de milicias y recibió la orden de desplazarse desde el aeropuerto de Las

Villas, en el centro del país, hasta Rodas, un poblado que funcionaba como retaguardia de la tropa cubana en la occidental Matanzas.

“Lo que más me impresionó fue cuando llegué a Horquita (municipio Abreus, en la provincia de Cienfuegos, en el centro del país)”, explicó Castillo y recordó que los pobladores, con machetes en las manos, pedían que les dieran armamento para también combatir. El veterano combatiente ha escrito un libro, aún no publicado, para que la batalla no sea un mero acontecimiento del pasado, porque, dijo a Xinhua, la historia se escribe con los mismos protagonistas.

El objetivo del texto, según el autor, es divulgar todo lo que conlleva luchar contra una fuerza mucho más poderosa en armamento y, aun así, derrotarla en tres días.

“Porque luchábamos por nuestra supervivencia y por nuestra patria”, aseguró Castillo, quien señaló que los cubanos pelean “por principios patrióticos”.

Imagen internacional de El Salvador 2026



César Ramírez
@caralvasalvador

Si el límite de información en la nación es comprensible por el temor que existe bajo el Régimen de Excepción y cualquier ciudadano puede terminar en prisión, el motivo principal se debe al caudal de abusos en los derechos humanos, el creciente número de inocentes en prisión, las muertes en custodia del Estado, la ausencia del debido proceso, torturas, desaparición forzada, abusos de militares a mujeres etc. éstas informaciones se divulgan en otras naciones sin restricciones, así la opinión pública de otros pueblos conocen del sufrimiento de miles de salvadoreños.

En nuestra realidad social-política destaca la destrucción constitucional de la república, el sistema de justicia, la ausencia de una Asamblea Legislativa representativa (no producto de fraudes electorales) y si preguntan cómo llegamos a esta situación la respuesta es “por un pacto de pandillas” entre gobernantes y terroristas, lo cual cuestiona todo el proceso de gobernabilidad en la nación.

El pacto de pandillas y gobierno es una larga data de eventos que durante años fueron ocultados hábilmente por diversos mecanismos, pero con el transcurso del tiempo se han filtrado documentos que demuestran esa trama delictiva con pruebas documentales; la investigación periodística: El trato: Trump, Bukele y las pandillas de El Salvador de El Faro y FRONTLINE (PBS), ilustra con claridad esta secuela que tiene por objetivo la perpetuación en el poder a cualquier costo, es la

codicia la que impera en las estructuras políticas que gobiernan la nación, los funcionarios se aferran a la “obediencia” como en la época nazi y ejecutan muchos actos crueles denunciados por las organizaciones que defienden los derechos humanos.

En ese mismo esquema se ha procedido a la destrucción de la Constitución, el irrespeto es tan grave que no conocemos una edición de la Constitución actual con sus reformas, la reelección presidencial es ilegal en toda la línea histórica constitucional, no son suficientes siete o catorce años, la estrategia es continuar en el poder para impedir la alternancia política, así se promueven elecciones que no tienen credibilidad ni oportunidad de que la oposición llegue a la Asamblea Legislativa o al poder ejecutivo, es una tragedia política para el pueblo salvadoreño.

¿En qué nos afecta?

Existen varios rubros que se extienden desde una situación personal hasta los estratos sociales más vulnerables, algunos: captura de cualquier ciudadano bajo el régimen de excepción, temor a pertenecer a un partido político debido al deterioro de las libertades ciudadanas artículos del 1 al 28 constitucionales, no es casualidad que 43 periodistas se encuentren en el exilio, la persecución a opositores políticos y exfuncionarios, cierre de medios de información y ONG, exfuncionarios en prisión y con destrucción sistemática de su imagen, este conjunto de acciones es la muerte civil, muchos acusados de delitos prefabricado, si acaso se libran de prisión su ejercicio ciudadano democrático esta liquidado.

¿En que afecta en el sector social?

Un ejemplo de esta situación es el caso de la cooperativa COSAVI que denuncian: 11ABR026 “Los problemas empezaron con la intervención política” -Diario Co Latino- afecta a las organizaciones de derechos humanos como CRISTOSAL por la captura de Ruth López; afecta la credibilidad hacia instituciones como la Policía Nacional Civil que convertidos en “jueces de la calle” han capturado a muchos inocentes, a la Fuerza Armada Art. 212 “La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. El presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo con lo dispuesto por esta Constitución”... ¿y si no se cumple con la Constitución?; daña a los trabajadores a quienes se ejecutan con despidos masivos, a la comunidad jurídica cuando se destituye el 01 de mayo de 2021 a la Sala Constitucional de la Corte Suprema y Fiscal General de la República; incluso la Iglesia Católica que ha pedido derogar el régimen de excepción CEDES 29MAY025 etc.

Hasta el tema de las deportaciones de salvadoreños de Estados Unidos tiene un componente lo-

cal e internacional, el fin del TPS es el tobogán de la administración Trump, si el Régimen de Excepción es un éxito y la seguridad brilla en cada pulgada del territorio donde no existen delincuentes, entonces todos los salvadoreños pueden retornar a su patria, es una probabilidad que implica imagen del Estado ¿cómo actuará la administración Trump el 9 de septiembre 2026? ¿qué hace la actual administración salvadoreña en defensa de los beneficiados por el TPS?

Estas realidades son el pan diario de nuestra actual situación histórica, la destrucción de nuestra carta magna es el detonante principal, impera el hierro de las rejas con régimen de excepción prorrogado más de cuatro años consecutivos. amazon.com/author/csarcaralv

Bibliografía

El Salvador aprueba prisión perpetua a menores criminales 27MAR026 DW

<https://www.dw.com/es/el-salvador-aprueba-prisi%C3%B3n-perpetua-a-menores-criminales/a-76555938>

Petro dice que cárceles de El Salvador son “campos de concentración de población civil” 07ABR026 swissinfo.ch

<https://www.swissinfo.ch/spa/petro-dice-que-c%C3%A1rceles-de-el-salvador-son-%22campos-de-concentraci%C3%B3n-de-poblaci%C3%B3n-civil%22/91215975>

Bukele: del terror de las pandillas al terror del Estado 05ABR026 El PAÍS

<https://elpais.com/podcasts/hoy-en-el-pais/2026-04-06/bukele-del-terror-de-las-pandillas-al-terror-del-estado.html>

Asesinatos, tortura y desapariciones: un grupo de expertos acusa al Gobierno de Bukele por crímenes de lesa humanidad ante la ONU 10MAR026 El PAÍS

<https://elpais.com/america/2026-03-10/asesinatos-tortura-y-desapariciones-un-grupo-de-expertos-acusa-al-gobierno-de-bukele-por-crimenes-de-lesa-humanidad-ante-la-onu.html>

El trato: Trump, Bukele y las pandillas de El Salvador; Miércoles, 8 de abril de 2026

Redacción El Faro y FRONTLINE (PBS)
<https://beta.elfaro.net/el-salvador/el-trato-trump-bukele-y-las-pandillas-de-el-salvador>

Juristas internacionales presentan informe sobre crímenes de lesa humanidad en El Salvador 24MAR2026 FIDH

<https://www.fidh.org/es/region/americas/el-salvador/juristas-internacionales-presentan-informe-sobre-crimenes-de-lesa>

Libertad de expresión 11MAR026
<https://articulo19.org/situacion-de-urgencia-para-la-libertad-de-expresion-en-el-salvador/>

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

JORGE ALBERTO PARADA GRANADOS, con Oficina ubicada en Colonia Medica número setenta y tres, San Salvador Centro; HACE SABER: Que ante mis Oficios, el señor SANTOS RAYMUNDO LOPEZ, de generales conocidas, promueve Diligencias De Título Supletorio, de un inmueble rústico, situado en Cantón Tecomatepe, distrito de San Pedro Perulapan, jurisdicción de Cuscatlán Norte, departamento de Cuscatlán, de una extensión superficial de Tres Mil Trescientos Un Punto Setenta Metros Cuadrados. Que mide y linda: AL NORTE, partiendo del vértice nor poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, sur setenta y cuatro grados cuarenta y tres minutos diecinueve segundos este, con una distancia de diecinueve punto veintiséis metros; Tramo dos, sur setenta y un grados dieciséis segundos este, con una distancia de veintidós punto treinta y seis metros, colindando con María Francendes Raymundo de Treminio, María Valeriana Raymundo López y Camino de acceso con cerco fijo; AL ORIENTE; Partiendo del vértice nor oriente, está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, Sur veinte grados, cincuenta minutos cincuenta y cinco segundos oeste, con una distancia de cuarenta y dos punto cincuenta y seis metros, colindando con María López y Rufino Raymundo, con cerco fijo; tramo dos, sur veintitrés grados cuarenta y dos minutos cuarenta y dos segundos oeste, con una distancia de cuarenta y un punto cuarenta y seis metros, colindando con Julio Segura, con cerco fijo; AL SUR, partiendo del vértice sur oriente, está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, Norte setenta y cinco grados treinta y cinco minutos cuarenta y cinco segundos oeste, con una distancia de treinta y ocho punto veinticinco metros, colindando con Julio Segura, con cerco fijo; y AL PONIENTE; partiendo del vértice Sur poniente, está formado por cuatro tramos con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, Norte veintitrés grados treinta y siete minutos treinta y siete segundos este, con una distancia de veinte punto veinticinco metros; Tramo dos, norte veintidós grados diecinueve minutos cuarenta y nueve segundos

Este, con una distancia de veintiocho punto ochenta y nueve metros, colindando con Rufino Raymundo y Tito López, con cerco fijo; Tramo tres, norte dieciocho grados cero cuatro minutos treinta y dos segundos este, con una distancia de diecinueve punto quince metros; Tramo cuatro, norte dieciocho grados veinticinco minutos diecisiete segundos este, con una distancia de diecisiete punto dieciséis metros; colindando con Blanca Delmy López, con cerco fijo. Así se llega al vértice nor poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica; Que dicho inmueble lo adquirió por medio de documento de compraventa de posesión que le hizo María Genoveva López De Raymundo, ante mis Oficios el día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, verificándose en efecto, que la señora antes mencionada, ejerció la posesión de Buena Fe, en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, sobre el inmueble por más de cuarenta y cinco años, sin que nadie reclamara tener mejor derecho, por lo que se cumplen los requisitos para realizar la titulación correspondiente, ya que el inmueble carece de Título inscrito; Bajo esa calidad y cumpliendo los demás requisitos de la ley de la materia, solicita se extienda a su favor el Título de dominio respectivo. Lo que avisa al público para los efectos de ley.- San Salvador Centro, a los once días del mes de marzo de dos mil veintiséis.-

JORGE ALBERTO PARADA GRANADOS NOTARIO
3a. Publicación
(14-15-16 abril/2026)

JORGE ALBERTO PARADA GRANADOS, con Oficina ubicada en Colonia Medica número setenta y tres, San Salvador Centro; HACE SABER: Que ante mis Oficios, el señor JUAN FELICITO RAYMUNDO LOPEZ, de generales conocidas, promueve Diligencias De Título Supletorio, de un inmueble rústico, situado en Cantón Tecomatepe, distrito de San Pedro Perulapan, jurisdicción de Cuscatlán Norte, departamento de Cuscatlán, de una extensión de Cuatro Mil Seiscientos Dieciocho Punto Ochenta Y Cinco Metros Cuadrados, que se describe así; AL NORTE, partiendo del vértice Nor Poniente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte cincuenta y ocho grados diez minutos doce segundos Este con una distancia de trece punto veintisiete metros; Tramo dos, Norte cincuenta y cuatro grados cero seis minutos diecinueve segundos

Este con una distancia de seis punto sesenta y cinco metros; Tramo tres, Norte cincuenta y cuatro grados treinta y siete minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de veintitrés punto setenta y seis metros; colindando con María Magdalena Raymundo, con cerco fijo y Calle de por medio. AL ORIENTE, partiendo del vértice Nor Oriente está formado por cuatro tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur cuarenta y siete grados cero cuatro minutos cuarenta segundos Este con una distancia de treinta punto veintidós metros; Tramo dos, Sur cuarenta y cuatro grados cincuenta y siete segundos Este con una distancia de veintisiete punto sesenta y seis metros; Tramo tres, Sur veinte grados cincuenta y cuatro minutos veintinueve segundos Este con una distancia de diecisiete punto diecinueve metros; Tramo cuatro, Sur veintidós grados cincuenta y siete minutos cero seis segundos Este con una distancia de siete punto sesenta y cuatro metros; colindando con ABEL MORALES y Sucesión de Leonidas Raymundo, con cerco fijo y Calle de por medio. AL SUR, partiendo del vértice Sur Oriente está formado por cuatro tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur cuarenta y siete grados cincuenta minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto cero siete metros; Tramo dos, Sur cuarenta y siete grados treinta y cinco minutos cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de trece punto treinta y tres metros; Tramo tres, Sur cuarenta grados veintiocho minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuatro punto veintidós metros; Tramo cuatro, Norte setenta y seis grados veintidós minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de veintiocho punto ochenta y seis metros; colindando con Teodora Mendoza, con cerco fijo. AL PONIENTE, partiendo del vértice Sur Poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte veinticuatro grados diez minutos dieciséis segundos Oeste con una distancia de siete punto sesenta y siete metros; Tramo dos, Norte veinticinco grados catorce minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cinco punto ochenta y ocho metros; colindando con Orfidio Bernabé Raimundo López, con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica; Que dicho

inmueble lo adquirió por medio de compraventa de posesión, que le hizo María Candelaria López Viuda De Raymundo, el veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, ante mis Oficios notariales, verificándose que la misma había ejercido la posesión material y disponibilidad del inmueble por más de diecisiete años, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida, por lo que se cumplen los requisitos para realizar la titulación correspondiente, ya que el inmueble carece de Título inscrito; Bajo esa calidad y cumpliendo los demás requisitos de la ley de la materia, solicita se extienda a su favor el Título de dominio respectivo. Lo que avisa al público para los efectos de ley.- San Salvador Centro, a los doce días del mes de marzo de dos mil veintiséis.-

JORGE ALBERTO PARADA GRANADOS NOTARIO
3a. Publicación
(14-15-16 abril/2026)

JORGE ALBERTO PARADA GRANADOS, con Oficina ubicada en Colonia Medica número setenta y tres, San Salvador Centro; HACE SABER: Que ante mis Oficios, el señor ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LOPEZ, de generales conocidas, promueve Diligencias De Título Supletorio, de un inmueble rústico, situado en Cantón Tecomatepe, distrito de San Pedro Perulapan, jurisdicción de Cuscatlán Norte, departamento de Cuscatlán, de una extensión superficial de Un Mil Novecientos Noventa Y Uno Punto Sesenta Y Un Metros Cuadrados. Que mide y linda; AL NORTE,

partiendo del vértice nor poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias; Tramo uno, norte sesenta y un grados cero tres minutos cincuenta segundos este con una distancia de nueve punto ochenta y cuatro metros; tramo dos, norte cincuenta y seis grados treinta y nueve minutos cincuenta segundos este, con una distancia de nueve punto ochenta y cuatro metros; tramo tres, norte cincuenta y seis grados treinta y nueve minutos cincuenta segundos este, con una distancia de veintitrés punto cuarenta y tres metros, colindando con María Magdalena Raymundo, con cerco fijo y calle de por medio; AL ORIENTE; partiendo del vértice nor oriente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias; Tramo uno, sur veinticuatro grados diez minutos dieciséis segundos Este, con una distancia de siete punto sesenta y siete metros, colindando con Juan Felicitó Raymundo López, con cerco fijo; AL SUR, partiendo del vértice sur oriente, está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias; Tramo uno, sur ochenta y cinco grados diecisiete minutos cincuenta segundos oeste, con una distancia de diecisiete punto once metros; Tramo dos, sur ochenta y seis minutos treinta y cinco segundos oeste, con una distancia de veintidós punto cuarenta metros, colindando con Teodora Mendoza, con cerco fijo; AL PONIENTE, partiendo del vértice sur poniente está formado por dos tramos con los siguientes

rumbs y distancias; Tramo uno, Norte veintidós grados veintitrés minutos veintiséis segundos Oeste, con una distancia de quince punto diecisiete metros; Tramo dos, norte veintidós grados cuarenta y cuatro minutos treinta segundos oeste, con una distancia de treinta y tres punto sesenta y nueve metros, colindando con Magdalena Raymundo, con cerco fijo. Así se llega al vértice nor poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica; Que dicho inmueble lo adquirió por medio de documento de compraventa de posesión que le otorgó doña María Lidia Gámez Iraheta, día quince de octubre de dos mil veintiuno, ante los Oficios del notario Carlos Castellón, ante quien declaró ser dueña y poseedora del inmueble por más de veinticinco años, corroborándose entonces, ejerció la posesión de Buena Fe, en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, sobre el inmueble sin que nadie reclamara tener mejor derecho, por lo que se cumplen los requisitos para realizar la titulación correspondiente, ya que el inmueble carece de Título inscrito; Bajo esa calidad y cumpliendo los demás requisitos de la ley de la materia, solicita se extienda a su favor el Título de dominio respectivo. Lo que avisa al público para los efectos de ley.- San Salvador Centro, a los trece días del mes de marzo de dos mil veintiséis.-

JORGE ALBERTO PARADA GRANADOS NOTARIO
3a. Publicación
(14-15-16 abril/2026)

CONVOCATORIA
La Junta Directiva de MARTINEZ Y SAPRISSA, S.A. DE C.V. Por este medio CONVOCA a los señores accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día **jueves 21 de mayo del año dos mil veintiséis**, a partir de las quince horas en las instalaciones de la sociedad, situada en la Colonia Costa Rica, calle Limón, Pasaje Marysa No. 1, para conocer y resolver la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Informe del Auditor Externo, del ejercicio económico 2025, a fin de probar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.
4. Nombramiento y Remoción de los Administradores y de los Auditores Externo, Auditor Fiscal y sus respectivos emolumentos.
5. Aplicación de los Resultados Económicos del ejercicio económico del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno de los accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones será válidas con la mayoría de los votos presentes o representados.

Caso que no hubiere quorum en la hora y fecha expresada, se CITA por segunda vez a las catorce horas del día **viernes 22 de mayo del año dos mil veintiséis**, pudiendo celebrarse con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, y las resoluciones, se tomarán por la mayoría de los votos presentes. San Salvador, a los Veintiseis días de marzo de dos

mil veintiseis.
JUAN JOSE ALVARADO MARTINEZ
Representante Legal
1a. Publicación
(16-20-22 abril/2026)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Francisco A.)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Yuri Gagarin: pionero tras el cosmos homenajeadado en la UES



Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

greso humano.

Ese día en la UES hubo palabras de recuerdo y homenaje, claveles rojos colocados junto a Gagarin y, sobre todo, convivencia para recordar la hazaña pionera del ciudadano soviético Yuri Gagarin puesto en órbita el 12 de abril de 1961, a más de 300 kilómetros de distancia de la tierra, para inaugurar los vuelos espaciales y abrirle a la humanidad las rutas hacia las exploraciones espaciales que han venido después y ser con esto un pionero en la marcha humana hacia el cosmos.

En 1961, en el mundo, estaba en su apogeo una disputa entre las dos grandes potencias, Estados Unidos de América y la Unión Soviética, y una de las batallas era en el campo de la ciencia y la tecnología aplicados a los vuelos espaciales. Al final, la ciencia y la tecnología sirven para apoyar la producción y la defensa militar propia de la gran potencia y la de sus inevitables áreas de influencia.

El Presidente John Kennedy había tomado posesión el 20 de enero de 1961 con un discurso novedoso. Llamó a América Latina y el Caribe “nuestras repúblicas



hermanas al sur de nuestra frontera” para las que ofreció “una nueva alianza para el progreso” que permitiera una revolución pacífica y evitara “la agresión o la subversión en cualquier lugar de las Américas”.

Tres meses después del discurso y una semana después de la hazaña de Gagarin ocurrió la Invasión a Cuba, organizada por las CIA para decapitar la Revolución Cubana de apenas 2 años de existencia. La invasión de Bahía Cochinos fracasó; pero durante 65 años se ha mantenido el propósito de Estados Unidos de derrocar el régimen cubano instaurado con la Revolución desde 1959.

El 25 de mayo de 1961, en su primer discurso ante las dos Cámaras del Congreso de

Estados Unidos, el presidente Kennedy declaró: «Creo que esta nación debe comprometerse a lograr, antes de que termine esta década, el objetivo de llevar a un hombre a la Luna y traerlo de regreso a la Tierra sano y salvo». Lo cual fue logrado en julio de 1969.

Por todo eso, la competencia en la llamada “carrera espacial” entre las dos grandes potencias, con esos dos eventos, el vuelo pionero de Yuri Gagarin y la declaración política de Kennedy, entraba a un apogeo en ese 1961.

Cuando se cumplió el 50º aniversario de la hazaña de Gagarin, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró, en resolución del 7 de abril de 1961, que el 12 de abril deberá ser

conmemorado como “El Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados”,

Esa es la importancia y significado del acto llevado a cabo el pasado 14 de abril en la Ciudad Universitaria principal de la UES, pues con eso se reafirma la vocación y aspiración de la humanidad para que la ciencia y la tecnología contribuyan al bienestar humano y el espacio ultraterrestre se conserve como patrimonio de toda la humanidad y base para el progreso y la paz en y entre las naciones.

Ese es el simbolismo y significado del homenaje a Yuri Gagarin, pionero tras el cosmos, llevado a cabo en la Universidad de El Salvador el 14 de abril en curso.